



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 30 de junio de 2022

VISTO, la solicitud de título presentada por Cufre, Melina Elizabeth, Legajo Nro. 209896, de la Maestría en Ingeniería Ambiental; y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada completo las exigencias académicas como lo establecía su plan de estudios de la Especialización en Ingeniería Ambiental de la Ordenanza Nro.1437.

Que la mencionada ordenanza, comparte con la ordenanza que aprueba la Maestría en Ingeniería Ambiental el plan de estudio, excepto en aquellos módulos específicos de la Maestría

Que las disposiciones Ministeriales actuales establecen que solo puede haber egresados de planes acreditados y vigentes.

Que la última Resolución del Ministerio de Educación que da validez al título de Magister en Ingeniería Ambiental es la Nro. 96/2015 y se realiza sobre el plan de estudios aprobado por la Ordenanza Nro.1121.

Que la formación académica obtenida es igual en ambos planes.

Que la comisión de posgrado ha tomado intervención en el asunto recomendando dar por aprobados aquellos seminarios que no figuren como equivalentes.

Que, a fin de no entorpecer la expedición del título correspondiente, podría aprobarse lo actuado.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, esta aconseja al Consejo Directivo, convalidar lo actuado por el alumno.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA  
en su Tercera Reunión Ordinaria del día 30/06/2022  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Dar por aprobado lo actuado por Cufre, Melina Elizabeth, Legajo Nro. 209896, DNI Nro. 33.414.874, de la Maestría en Ingeniería Ambiental, y otorgarle el reconocimiento de créditos académicos correspondientes a: "Ecología Aplicada, Recursos Naturales y Energía"; "Residuos Sólidos Urbano" y "Prevención de la Contaminación", con 05/04/2019

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN Nº 1023/2022**

Intervino
g.a.d.
R.M.M.

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ  
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO  
Decano